



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO.

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.

LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR.

ADMINISTRACION 2023 - 2027

RUC:226000043700001



Lago San Pedro, 06 de enero del 2026
Oficio N° -008 -2026- GADPRLSP

Señora
Magister
Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Presente. -

De mis consideraciones:

A nombre de quienes conformamos el Gobierno Parroquial Lago San Pedro, llegamos a Usted con un cordial y afectuoso saludo, a la vez desearle los mayores éxitos en tan delicada función que desempeña diariamente en beneficio de nuestro Cantón.

En atención al Oficio N.º 101-GADMJS-DGTCND-UCD-2025-OF, me permito informar que este GAD Parroquial ha procedido a la revisión de la documentación remitida por esa Unidad, correspondiente a las actividades ejecutadas dentro del Convenio de Fortalecimiento Deportivo. Una vez verificados los antecedentes administrativos y considerando los resultados obtenidos en beneficio de la niñez y juventud de la parroquia, se confirma la decisión institucional de dar continuidad al convenio, a fin de asegurar la permanencia del proceso formativo y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación interinstitucional.

Esperando que nuestro pedido sea acogido por usted, desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Milton Ochoa Patiño
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL LAGO SAN PEDRO**
Celular: 0981254416
Cédula: 2200025415



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE
LOS SACHAS
Teléfono: 063700700

El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

Documento Nro.: GADMJS-SG-2026-0051-E-GD

Fecha: 2026-01-07 13:23:59

Dirección: Vía Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial

Teléfonos: 0981254416- E-mail: Reddy@lago-san-pedro.gob.ec Shirley Delén Espejo Zamora

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://e-doc.cloud/joyasachas>
con el usuario: "2200025415"